

6 de febrero de 2023  
Español  
Original: inglés

---

## Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

### Período de sesiones de 2023

Nueva York, 1 a 5 de mayo de 2023

Tema 4 a) del programa provisional\*

### Informes de los Gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos

## Informe de Indonesia

### Resumen\*\*

El informe íntegro de Indonesia, elaborado por el Organismo de Información Geoespacial (Badan Informasi Geospasial), expone a grandes rasgos las actividades realizadas por Indonesia desde el período de sesiones de 2021 del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

El Organismo, que es la entidad cartográfica nacional y la autoridad nacional de nombres de Indonesia, ha desplegado grandes esfuerzos para administrar la normalización de los nombres geográficos. Entre los programas que se han ejecutado cabe citar la divulgación del reglamento núm. 2/2021 del Gobierno, relativo a la normalización de nombres geográficos, la publicación de nomenclatores nacionales, la creación de capacidad toponímica, el mantenimiento y desarrollo del Sistem Informasi Nama Rupabumi (SINAR) y el premio nacional para los interesados en la normalización de nombres geográficos.

La sensibilización pública sobre la normalización de los nombres geográficos ha aumentado recientemente, junto con una demanda sustancial de capacitación por parte de los gobiernos locales y un incremento significativo de los datos y usuarios del SINAR. Mientras tanto, han surgido cuestiones nacionales en el contexto de las prácticas que debían adherirse al principio, la normativa y el procedimiento de los nombres geográficos.

---

\* GEGN.2/2023/1.

\*\* El informe íntegro fue preparado por el Organismo de Información Geoespacial. El informe estará disponible en [https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/3rd\\_session\\_2023/](https://unstats.un.org/unsd/ungegn/sessions/3rd_session_2023/) con la signatura GEGN.2/2023/42/CRP.42, únicamente en el idioma en que fue presentado.



Con el fin de facilitar la mejora de la normalización de los nombres geográficos nacionales, el Organismo trabaja de forma inclusiva y colaborativa para fortalecer las relaciones, los vínculos y las conexiones con todas las partes implicadas en el proceso de normalización de los nombres geográficos. El Organismo promueve la colaboración y cooperación con ministerios y otros organismos, gobiernos locales, instituciones académicas, expertos, el sector privado y las comunidades en la recopilación, verificación e integración de los datos.

---